JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE LAREDO

CVE-2013-6287 *Notificación de sentencia 189/2012 en juicio de faltas 142/2012.*

Doña Susana Villaverde García, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Laredo,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas n° 0000142/2012 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

SENTENCIA NÚMERO 189/2012

En Laredo a 26 de noviembre de 2012.

Vistos por mí, Ana Cristina Pomposo Arranz, magistrada jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Laredo, los presentes autos de juicio de faltas de hurto seguidos en este Juzgado con el número 142/2012, en el que, además del Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, han tenido intervención, en calidad de perjudicada, ANA ISABEL URQUIJO MARTÍNEZ, y en calidad de denunciada, GEMMA ZARRANDICOECHEA URIARTE.

FALLO

Que ABSUELVO a GEMMA ZARRANDICOECHEA URIARTE de la falta que se le venía atribuyendo y declaro las costas de oficio.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra ella cabe interponer el recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación ante este Juzgado y para su conocimiento por la Ilma. Audiencia Provincial de Cantabria (artículo 976 de la Ley de enjuiciamiento criminal).

Así lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a GEMMA ZARRANDICOECHEA URIARTE, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Laredo, 17 de abril de 2013.
La secretaria judicial,
Susana Villaverde García.

2013/6287

CVE-2013-6287